

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 1

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**, fue constituida en el Ecuador desde su inscripción en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del 2011, con un plazo de duración de quince años. Su domicilio principal es la ciudad de Salcedo, Provincia de Cotopaxi.

La Compañía tiene como objeto principal el dedicarse a cultivar, elaborar, producir, procesar, industrializar, comprar, vender y/o comercializar materias primas; para elaborar, producir, vender, comercializar e industrializar: helados, tortas de helado, conservas, mermeladas, jaleas, jarabes de frutas, pulpa de frutas o similares, refrescos, lácteos y/o sus derivados y, palos de madera para helados; lo cual requerirá e incluirá: producción, planificación estratégica, reingeniería de procesos y desarrollo de sistemas, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de materia prima de productos, como equipos industriales, agroindustriales, etc., relacionados con el sector: heladero, lácteo, agroindustrial e industrial. Finalmente, para cumplir su objeto social, la empresa podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas para la importación de materia prima, de sus productos, de partes, implementos, equipos, accesorios, repuestos, máquinas, herramientas y otros relacionados con el fin social de la Compañía.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de helados bajo la denominación de "Los Helados de Salcedo" (Marca registrada en la SENADI - Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - por la Asociación de Productores y Comercializadores de Los Helados de Salcedo, véase Nota 22), actividad que la realiza a través de tres puntos de venta ubicados en la ciudad de Salcedo.

**2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), considerando que la Compañía cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico; excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable; como los pasivos de jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para PYMES requieren el uso de estimaciones contables, y exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 3 se revelan las áreas donde los supuestos o estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.1 Moneda funcional y de presentación**

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual representa su moneda funcional y de presentación.

Al menos que se indique lo contrario, las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

## **2.2 Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en la sección 2 de las NIIF para PYMES, la cual trata sobre los Conceptos y Principios Fundamentales.

## **2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

## **2.4 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas y los saldos conciliados en cuentas bancarias.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los instrumentos financieros básicos que mantiene la Compañía son los siguientes:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- Cuentas y préstamos por cobrar y por pagar
- Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo (obligaciones financieras)

## **Medición inicial**

Cuando se reconoce inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, la Compañía lo mide por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

---

### **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía mide todos los instrumentos financieros al valor razonable y reconoce los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

(a) que algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura en una relación de cobertura designada deban reconocerse inicialmente en otro resultado integral; y

(b) instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, así como los contratos vinculados con tales instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de tales instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioros de valor.

### **Valor razonable**

La Compañía utiliza la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

(a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

(b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. Sin embargo, este precio puede no ser una buena estimación del valor razonable si ha habido cambios significativos en las circunstancias económicas o un periodo de tiempo significativo entre la fecha del acuerdo de venta vinculante, o la transacción, y la fecha de medición. Si la Compañía puede demostrar que el último precio de transacción no es un buen estimador del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o una venta urgente), después ese precio se ajusta.

(c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Compañía estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

## **2.6 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para cuentas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

## **2.7 Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene como partes relacionadas a sus Accionistas y las transacciones que realiza son las siguientes:

- Compras ocasionales de inventarios;
- Prestación de servicios;
- Financiación (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie).

## **Transacciones con personal clave de la gerencia**

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

## **2.8 Inventarios**

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

El costo se determina en función de los costos incurridos en el proceso de producción, los cuales son valorados usando el método de costo promedio.

Los inventarios de consumo e inventarios de moldes y congeladores, son reconocidos al costo de adquisición.

## **2.9 Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

---

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

### **2.10 Propiedad, planta y equipos**

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables).

#### **Medición en el reconocimiento inicial**

La propiedad, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

#### **Medición posterior**

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperen futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Luego del reconocimiento inicial, el edificio y terreno se presentan al valor razonable resultante del avalúo practicado en el año 2017.

Cualquier aumento en la revaluación del edificio y terreno se reconoce como otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el nombre de superávit o reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo.

El saldo de la revaluación del edificio y terreno incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas de activo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

### **Depreciación de propiedades y equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos (en el caso de los edificios se considera un valor residual). La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida; y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% de depreciación</u>
Edificios	20	5%
Instalaciones	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria, equipos y otros	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Equipos de oficina	10	10%

### **2.11 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable.

### **2.12 Obligaciones por beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son los siguientes:

**Beneficios a corto plazo a los empleados:** que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, décimo tercera y cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

**Beneficios post-empleo:** que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de

---

conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma Compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimado el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

**Otros beneficios a largo plazo para los empleados:** que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios; y

**Beneficios por terminación:** que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

Es importante indicar que la NIIF para PYMES no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

### **2.13 Patrimonio**

Las acciones de los Accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes para futura capitalización, la reserva legal, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

### **2.14 Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas.

---

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad

### **2.15 Costos y gastos**

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.16 Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

### **2.17 Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 está gravada a la tasa del 25% (22% para el período 2018, tasa impositiva para pequeñas empresas establecida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera).

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

### **2.18 Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

**Actividades de operación:** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

---

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** Corresponde a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar la situación financiera y los resultados de las Compañía y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones juicios contables se encuentran relacionados con o siguiente:

**Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La provisión establecida está en función de un análisis de antigüedad de cartera por días de mora de los saldos por cobrar a clientes, se considera transacciones posteriores al cierre del estado financiero como eventos subsecuentes (cobros posteriores) a fin de determinar el valor suficiente de la provisión.

La provisión para cuentas incobrables se registra en los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan contra otros ingresos.

**Propiedad y equipos:** La determinación de vidas útiles de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada año.

**Provisiones por beneficios a empleados:** La provisión de jubilación patronal se registra utilizando estudios actuariales elaborados por profesionales independientes. La provisión por desahucio, se registra en función de lo establecido por el Código de Trabajo.

### **4. NUEVAS NORMAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

No existen otras enmiendas o modificaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

## **5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Las políticas de administración del riesgo financiero son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., mantiene una política de otorgar crédito a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos de pagos.

La exposición máxima al riesgo de crédito para activos financieros y partidas por cobrar a la fecha del balance son las siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo y equivalentes (1)	37,976	74,582
Clientes (2)	87,650	80,471
Documentos por cobrar (3)	17,094	16,220
<b>Total</b>	<b>142,720</b>	<b>171,273</b>

(1) La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 37,976 al 31 de diciembre de 2019 (US\$ 74,582 al 31 de diciembre del 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. Parte del efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos o instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y AAA, según las agencias calificadoras de riesgos Bank WatchRatings S.A. y PCR Pacific Credit Rating, entidades registradas en la Superintendencia de Bancos.

(2) La Composición de la cartera se encuentra revelada en la Nota 7.

(3) Los documentos por cobrar corresponden a cheques recibidos como garantía de cobro.

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 11

La antigüedad de las cuentas por cobrar clientes a la fecha del balance es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vigentes y no deteriorados	59,540	32,839
De 1 a 30 días	9,982	14,969
De 31 a 180 días	17,699	31,177
De 180 a 360 días	149	672
Más de un año	280	814
<b>Total</b>	<b><u>87,650</u></b>	<b><u>80,471</u></b>

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de sus clientes, incluyendo el riesgo de impago del sector y la ciudad en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Aproximadamente el 11% de los ingresos de la Compañía son atribuibles a transacciones de venta con un solo cliente. No obstante, desde un punto de vista geográfico no existe concentración de riesgo de crédito.

El cliente más significativo de la Compañía, es la compañía Comercializadora PROMAPEFAR Cía. Ltda., cuyo saldo corresponde a US\$ 25,984 del valor en libros de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 (referirse a Nota 7).

La Gerencia General ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y la entrega del producto. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación de la Gerencia General; estos límites se revisan cada seis meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia sólo pueden efectuar compras en efectivo o de forma pre pagada.

Más del 85% de los clientes han efectuado transacciones con la Compañía por más de dos años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Las cuentas por cobrar comerciales se relacionan principalmente con los clientes mayoristas o minoristas de la Compañía. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por la Gerencia General.

Los productos no se venden con la necesidad de suscribir un contrato de venta con sus clientes, en general la transferencia de dominio esta instrumentada a través de la factura de venta. En tal razón, sus cuentas por cobrar a clientes actualmente no implican el cobro de intereses o la emisión de garantías. Así como también, la Compañía no requiere garantías en relación con las otras cuentas por cobrar.

La Compañía establece una provisión por deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 12

La pérdida por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2019 es de US\$ 5,894 y está relacionada con su política de determinación de deterioro de cartera, política que analiza los saldos de clientes que pueden ser considerados de dudosa recuperación, debido a circunstancias económicas que demoran su cobro o recuperación.

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales son usadas para registrar pérdidas por deterioro, a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero o la cuenta por cobrar.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios (análisis presupuestario), lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

Los siguientes son los pasivos financieros que mantiene la Compañía, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
Cuentas por pagar a proveedores (1)	173,283	127,899
Obligaciones financieras (2)	57,584	69,923
<b>Total</b>	<u><b>230,867</b></u>	<u><b>197,822</b></u>

(1) Cuentas comerciales que no generan intereses, la conformación de este pasivo se encuentra revelado en la Nota 11.

(2) La Compañía ha adquirido compromisos contractuales con instituciones financieras para adquirir propiedades (bodegas, oficinas nuevas líneas) para incurrir desembolsos de capital en relación con su inversión. Los vencimientos de estas obligaciones se encuentran reveladas en la Nota 12 a los estados financieros.

### **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras; la Compañía procura que las tasas de interés sean las autorizadas por el Banco Central; en tal sentido, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

### **Riesgo de Moneda**

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

### **Gestión del capital**

La política de la Gerencia General es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los Accionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Patrimonio se compone del capital social, los aportes para futura capitalización, la reserva legal, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Pasivos	276,457	314,837
Menos: efectivo	(37,976)	(74,582)
Deuda neta	238,481	240,255
Total Patrimonio	617,726	574,442
Índice deuda – patrimonio ajustado	<b>0.39</b>	<b>0.42</b>

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el período 2019.

## **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestos por:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja general	8,309	12,778
Caja punto de venta Panzaleo	213	3,046
Caja punto de venta Salcedo	192	4,461
Cajas chicas	60	-
Banco Pichincha	26,072	40,926
Banco Internacional	2	252
Cooperativa San Francisco	3,128	13,119
<b>Total</b>	<b>37,976</b>	<b>74,582</b>

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 14

**7. CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por cobrar clientes están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	87,650	80,471
Documentos por cobrar	17,094	16,220
Otros	126	-
<b>Total</b>	<b>104,870</b>	<b>96,691</b>
(-) Provisión cuentas incobrables (2)	(5,894)	(5,020)
<b>Total</b>	<b>98,976</b>	<b>91,671</b>

(1) El detalle de clientes es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comercializadora Promapefar Cía. Ltda.	25,984	33,902
Yagloa Cauritongo Manuel Efraín	13,108	12,827
Verónica Lucía Vásquez López	16,903	77
Bonilla Balarezo Cesar Hernán	1,419	7,511
Marco Antonio Villegas	7,327	5,692
Carmen Janeth Bolaños Montenegro	2,862	3,189
Dillon Abarca Shawunny Daniela	3,853	2,571
Sixto Alexy Maldonado Lara	1,051	2,200
Hinojosa Tapia Byron Raúl	496	490
Hinojosa Tapia Bertha Amparito	500	487
León Córdova Nimia Amparo	1,206	485
Asociación de Productores y Comercializadores de los Helados de Salcedo	950	-
Otros	11,991	11,040
<b>Total</b>	<b>87,650</b>	<b>80,471</b>

(2) En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	5,020	4,223
Provisión del año	874	797
<b>Saldo al final</b>	<b>5,894</b>	<b>5,020</b>

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 15

**8. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de inventarios están conformados por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima indirecta	35,229	50,257
Materia prima directa	18,344	16,181
Material de embalaje	2,268	7,813
Inventario de helados	10,396	6,074
Inventario de químicos	1,936	914
Inventario de hieleras	305	497
Inventario - Panzaleo	519	411
Inventario - Punto de venta	61	61
Inventario moldes	12,857	-
Inventario congeladores	19,908	-
<b>Total</b>	<b><u>101,823</u></b>	<b><u>82,208</u></b>

**9. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de impuestos corrientes están compuestos por:

**Activos:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA en compras	3,080	1,087
Crédito tributario impuesto a la renta	1,640	-
<b>Total</b>	<b><u>4,720</u></b>	<b><u>1,087</u></b>

**Pasivos:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones de IVA	4,721	6,418
Retenciones en la fuente	1,387	777
Impuesto a la renta	-	5,182
<b>Total</b>	<b><u>6,108</u></b>	<b><u>12,377</u></b>

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 16

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - neto**

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para los años 2019 y 2018, fue como sigue:

**2019**

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>No depreciables</b>				
Terrenos	138,594			138,594
<b>Depreciables</b>				
Edificios	393,193			393,193
Instalaciones	42,685			42,685
Muebles y enseres	10,138		(3,855)	6,283
Maquinaria y equipo	194,498	74,102	(11,690)	256,910
Equipos de computación	13,380		(3,498)	9,882
Otras propiedades	13,275	2,059	(1,173)	14,161
Equipo de oficina	6,259		(1,342)	4,917
Construcción maquinaria	1,886	1,228		3,114
	813,908	77,389	(21,558)	869,739
(-) Depreciación acumulada	(180,759)	(45,869)	4,747	(221,881)
<b>Total</b>	<b>633,149</b>	<b>31,520</b>	<b>(16,811)</b>	<b>647,858</b>

**2018**

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>No depreciables</b>					
Terrenos	138,594				138,594
<b>Depreciables</b>					
Edificios	389,547		3,646		393,193
Construcciones en curso	858	18,073	(3,646)	(15,285)	-
Instalaciones	45,640			(2,955)	42,685
Muebles y enseres	15,336	1,468		(6,666)	10,138
Maquinaria y equipo	171,632	26,803		(3,937)	194,498
Equipos de computación	10,741	3,962		(1,323)	13,380
Otras propiedades	4,616	8,754		(95)	13,275
Equipo de oficina	3,645	135		2,479	6,259
Congeladores	4,682			(4,682)	-
Alarmas	3,991			(3,991)	-
Construcción maquinaria	-	1,886			1,886
	789,282	61,081	-	(36,455)	813,908
(-) Depreciación acumulada	(144,282)	(46,230)	-	9,753	(180,759)
<b>Total</b>	<b>645,000</b>	<b>14,851</b>	<b>-</b>	<b>(26,702)</b>	<b>633,149</b>

**11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 17

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las cuentas por pagar a proveedores están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Asociación de Productores y Comercializadores de Los Helados de Salcedo	123,390	102,929
Cornejo Núñez Libio Rolando	15,548	1,504
Guano Carrillo Cristina Elizabeth	7,357	337
Festa S.A.	3,805	-
Landplastik Cía. Ltda.	3,272	-
Empresa Eléctrica de Cotopaxi	2,435	1,868
Panchi Ponce Luis Raúl	1,737	1,457
Calvache Santacruz María Juana	909	950
Rivadeneira Naranjo Luis Alberto	-	4,149
Carrillo Pullopaxi José Santos	-	3,131
Daniel Javier López Morán	-	2,321
MPH SCC	-	2,118
Otros	14,830	7,135
<b>Total</b>	<b><u>173,283</u></b>	<b><u>127,899</u></b>

**12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

**2019**

<u>Institución</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
Corporación Financiera Nacional	17/7/2024	8.17%	12,339	45,245	57,584

**2018**

<u>Institución</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
Corporación Financiera Nacional	17/7/2024	8.17%	12,339	57,584	69,923

Obligación contratada para adquisición del inmueble donde opera la Compañía.

**13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los saldos de beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes IESS	2,373	1,711
Préstamos IESS	166	224
Fondos de Reserva	165	316
Sueldos por pagar	8,318	5,412
Décimo Tercer Sueldo	249	594
Décimo Cuarto Sueldo	3,418	2,252
Vacaciones	3,215	2,687
Participación Trabajadores	4,741	10,211
<b>Total</b>	<b><u>22,645</u></b>	<b><u>23,407</u></b>

#### **14. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS**

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2018 como cuentas por pagar partes relacionadas por US\$ 71,129 correspondían a valores adeudados a los Accionistas de la Compañía; los cuales según disposición de la Junta General de Accionistas del año 2019 fueron reclasificados al patrimonio bajo el concepto de aportes para futura capitalización (**Ver Nota 16**).

#### **15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Jubilación patronal</u></b>		
Saldo al inicio	4,477	3,126
Adición	1,765	1,400
Regulación	(1,601)	(49)
Saldo al final	<u>4,641</u>	<u>4,477</u>
<b><u>Desahucio</u></b>		
Saldo al inicio	5,282	2,322
Adición	1,293	3,929
Utilización	-	(969)
Saldo al final	<u>6,575</u>	<u>5,282</u>
<b>Total</b>	<b><u>11,216</u></b>	<b><u>9,759</u></b>

#### **JUBILACIÓN PATRONAL**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

**BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO**

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La jubilación patronal y desahucio han sido registrados basándose en los parámetros contables de la Sección 28 de la NIIF para PYMES de beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Hipótesis actuariales</b>		
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo (incremento próximo promedio)	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	17.46%
Tasa pasiva referencial	5.87%	5.10%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
<b>Información demográfica</b>		
No. de trabajadores activos al final del año	20	14
No. de jubilados	-	-
No. de salidas al final del período	4	3
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	3	4
Edad promedio de los trabajadores activos	31.10	34.29
Vida Laboral Promedio Remanente	7.21	6.72
Ingreso mensual promedio activos	485	474
Pensión mensual promedio Jubilados	N/A	N/A
Ingreso de nómina + Décimo tercero y cuarto sueldo	133,897	91,748

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

**2019**

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento +0.50%)	(388)	(68)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.50%)	-8%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento -0.50%)	426	74
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.50%)	9%	2%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.50%)	453	87
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.50%)	10%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	(414)	(80)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	-9%	-3%
<b>Rotación</b>		
Variación OBD (Rotación +5.00%)	(195)	109
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	-4%	4%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	204	(104)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	4%	-3%

**2018**

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento +0.50%)	(389)	(61)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.50%)	-9%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento -0.50%)	428	66
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.50%)	10%	3%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.50%)	453	77
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.50%)	10%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	(413)	(71)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	-9%	-3%
<b>Rotación</b>		
Variación OBD (Rotación +5.00%)	(207)	96
Impacto % en el OBD (Rotación + 5.00%)	-5%	4%
Variación OBD (Rotación - 5.00%)	216	(91)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	5%	-4%

---

Los análisis de sensibilidad presentados anteriormente pueden no ser representativos de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

## **16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

### **Capital Social**

El capital social es de US\$ 131,940 dividido en 131,940 acciones al valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

### **Aportes para futura capitalización**

Corresponde a los créditos recibidos en años anteriores por parte de Accionistas de la Compañía, por un valor de US\$ 71,129; valores que, en el año 2019 han sido utilizados para creación de aportes para futura capitalización.

### **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

### **Otros resultados integrales**

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

### **Resultados acumulados**

En el período 2019, la Junta General de Accionistas decide distribuir dividendos a sus Accionistas en base a las utilidades obtenidas en el período 2018, esto es de US\$ 39,051 (US\$ 86,409 distribuidos en el año 2018 correspondientes al período 2017).

El saldo de los resultados acumulados de US\$ 54,851 presentado al 31 de diciembre del 2019, corresponden a: resultados de años anteriores (US\$ 335), utilidades no distribuidas del año 2016 por US\$ 14,311 y US\$ 40,875 provenientes de regulaciones contables que no pueden ser distribuidos según disposición estatutaria.

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 22

**17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias percibidos por la Compañía, en los períodos 2019 y 2018, son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas 0%	1,105,015	970,951
Ventas 12%	4,948	7,223
Descuento en ventas	(7,000)	(6,767)
Devolución en ventas	(6,776)	-
<b>Total</b>	<b>1,096,187</b>	<b>971,407</b>

**18. COSTOS**

Los costos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están conformados por:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo de productos vendidos	412,815	346,829
Alquiler maquinaria	120,000	120,000
Personal	100,050	72,285
Depreciación	36,842	46,230
Mantenimiento y reparación	36,849	25,625
Suministros	27,209	20,580
Servicios públicos	22,742	20,397
Servicios prestados	33,424	17,908
Honorarios	5,483	4,871
Combustibles y lubricantes	5,019	3,879
Uniformes	4,679	2,290
Equipos menores	2,543	-
Seguros	1,782	-
Transporte	822	599
<b>Total</b>	<b>810,259</b>	<b>681,493</b>

**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO  
CORPICECREAM S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Página | 23

**19. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los gastos administrativos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Personal	35,982	36,055
Servicios prestados	13,693	24,086
Honorarios	18,898	19,101
Gastos de gestión	9,373	9,697
Depreciación	9,027	-
Mantenimiento y reparación	5,877	7,774
Impuestos y contribuciones	8,500	6,692
Suministros	5,147	6,236
Servicios públicos	6,740	4,976
Pérdida en baja de activos fijos	-	3,264
Otros gastos	5,879	2,676
Combustibles y lubricantes	2,199	1,544
Movilización	791	2,178
Uniformes	175	888
Seguros	906	-
Provisión cuentas incobrables	874	797
Gastos de viaje	733	656
Transporte	-	59
<b>Total</b>	<b>124,794</b>	<b>126,679</b>

**20. GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de ventas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otros servicios	32,887	25,000
Transporte	21,491	13,857
Publicidad	14,770	7,919
Otros gastos	12,966	2,194
Suministros	11,716	6,376
Gastos de gestión	10,174	10,646
Personal	9,391	8,411
Arriendos	7,391	7,609
Servicios públicos	1,996	2,552
Servicios prestados	1,823	1,311
Honorarios	791	476
Mantenimiento y reparación	475	295
<b>Total</b>	<b>125,871</b>	<b>86,646</b>

## **21. IMPUESTO A LA RENTA**

### **a. Conciliación tributaria**

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 se calcula en un 25% (22% para el período 2018) sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, son las siguientes:

	<b>2019 (1)</b>	<b>2018</b>
(=) Utilidad contable	31,607	68,077
(-) 15% Participación trabajadores	(4,741)	(10,211)
(+) Gastos no deducibles	5,746	7,935
<b>(=) Utilidad gravable</b>	<b>32,612</b>	<b>65,801</b>
<b>(=) Impuesto causado</b>	<b>8,153</b>	<b>14,476</b>
(-) Anticipo pagado	(8,652)	(7,903)
(-) Retenciones en la fuente	(1,143)	(1,391)
<b>(=) (Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>(1,642)</b>	<b>5,182</b>

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del período 2019. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

### **b. Conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta**

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	%	<b>Valor</b>	%	<b>Valor</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta		26,866		57,866
Impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva actual	25%	6,717	22%	12,731
Gastos no deducibles		5,746		7,935
Impuesto a la renta sobre gastos no deducibles	5%	1,437	3%	1,746
Tasa efectiva de impuesto a la renta	30%	8,153	25%	14,476

### **c. Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2016 al 2018.

---

## **22. PRINCIPALES CONTRATOS**

Los principales contratos suscritos por la Compañía en el período 2019 son los siguientes:

### **Contrato de arrendamiento de maquinaria**

Con fecha 01 de septiembre del 2018, Productora y Comercializadora de Los Helados de Salcedo Corpicecream S.A. celebro un Contrato de Arrendamiento de maquinaria y equipos con la Asociación de Productores y Comercializadores de Los Helados de Salcedo, por el período de 2 años a partir del 01 de enero del 2018, cuyo valor de arrendamiento mensual es de US\$ 10,000.

### **Contrato de Licencia de uso de marca y know how**

Con fecha 01 de septiembre del 2018, la Asociación de Productores y Comercializadores de los Helados de Salcedo (Licenciante) y Productora y Comercializadora de Los Helados de Salcedo Corpicecream S.A. (Licenciataria) celebraron un Contrato de Licencia de Uso de Marca y Know How, mediante el cual la Asociación concede el derecho para que la Compañía pueda utilizar la marca, recetas, imagen y tecnología de "Los Helados de Salcedo". La vigencia del contrato es de 5 años.

La Compañía pagará una tarifa inicial de US\$ 25,000, y en el segundo año un valor correspondiente al 3% sobre las ventas netas, el cual debe ser liquidado de forma trimestral, semestral o anual, previo mutuo acuerdo entre las partes.

## **23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES**

### **Reformas a aplicarse a partir del período 2020: "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria"**

Mediante suplemento del Registro Oficial No.111 del 31 de diciembre del 2019 se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

#### **Creación y eliminación de tributos**

- Contribución única y temporal para los períodos 2020, 2021 y 2022; cuyos sujetos pasivos son las sociedades que han percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes deben considerar lo siguiente:
  - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial;
  - Se elimina la calidad de agentes de retención del impuesto a la renta y del IVA bajo ciertas condiciones y,
  - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Creación del impuesto único a las actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Los envíos de paquetería con bienes de uso familiar que hagan los migrantes estarán exentos de aranceles. Aplicará en paquetes con menos de 4 kilogramos y cuyo valor sea menor o igual a un salario básico, sin límite en el número de envíos. La Aduana definirá acciones de

---

seguimiento y control cuando los paquetes enviados por la misma persona superen los 24 en un año.

### **Reformas al Impuesto a la Renta**

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Este anticipo podrá anticiparse de forma voluntaria, su cálculo será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal
- Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$ 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el cincuenta por ciento (50%) del total de ingresos gravados o en uno punto tres (1.3) veces a la fracción básica desgravada
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal. Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso. Adicionalmente, se establece una nueva regla para la deducibilidad de estas provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales, la cual es aplicable a partir del año 2021
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos

---

**Reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%:
  - El servicio de carga eléctrica para vehículos eléctricos
  - Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
  - Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola
  - Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos
  - Papel periódico
  - Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal
- Se grava con IVA a los servicios digitales el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing), tanto locales como importados

**Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio. Inicia con US\$ 0,04 por funda en el 2020, para el 2022 será de US\$ 0,08 y para el 2023 de US\$ 0,10.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial
- El ICE para la cerveza artesanal baja de US\$ 2 a US\$ 1,5 \*El ICE para la cerveza industrial sube el 10%
- Se eleva al 150% el ICE para los cigarrillos electrónicos y sus insumos Los vehículos que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán con menos ICE.
- Los vehículos que fueron incautados por instituciones públicas, entre otros, no gravarán el impuesto a los vehículos
- Estarán exentos del ICE: los vehículos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad; los productos lácteos y sus derivados; los incandescentes, insumos automotrices

**Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019

**Remisiones**

- Remisión del 100% de intereses multas y recargos para créditos educativos para estudios en el país o el exterior
- Para Esmeraldas y Manabí, afectadas por el terremoto del 2016, se dio paso a una remisión en lo que tiene que ver con el copago de los programas de vivienda de emergencia destinados a los damnificados
- Los gobiernos seccionales de Esmeraldas y Manabí dispondrán, mediante ordenanza, la remisión del 100% de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre del 2019, para las microempresas que tienen afectaciones económicas como consecuencia del terremoto
- Las familias dueñas de viviendas afectadas por ese evento y que se hayan quedado sin ingresos tendrán acceso a la condonación del impuesto predial de los años 2016 al 2019
- Remisión de intereses, multas y recargos en deudas con la Corporación Financiera Nacional (CFN) por créditos de hasta US\$ 400,000. \*Remisión de intereses, multas y recargos en deudas con BanEcuador por créditos de hasta US\$ 100,000

- 
- Los préstamos de vivienda rural otorgados por el Ministerio de Vivienda y que son gestionados por el Banco de la Vivienda en liquidación serán transferidos de esta entidad y condonados intereses, recargos y multas. Luego de este proceso se liberarán las escrituras de propiedad de los inmuebles
  - En todos los procesos de remisión, en el caso que el deudor principal de los créditos o su cónyuge o hijo bajo dependencia económica haya fallecido o padezca de una enfermedad catastrófica se dispone la condonación total de la deuda, así como los intereses, multas y recargos. Tributario

#### **Otras reformas**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros
- No podrán ser incluidas en el reporte crediticio (ex central de riesgos), los créditos que mantengan personas naturales o jurídicas en el sistema financiero público y privado que se encuentren vencidas a la fecha de vigencia de la ley, y cuyos valores vencidos sean cancelados dentro de los subsiguientes 120 días
- Tampoco serán incluidas en el reporte crediticio aquellas operaciones crediticias que se hubieran encontrado vencidas o en mora hasta 24 meses antes de que la ley entre en rigor
- Noventa días después de que la ley esté vigente el Ministerio de Educación levantará un catastro de los educadores comunitarios y lo entregará al IESS para el cumplimiento de los aportes a la seguridad social, por parte del Estado

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

#### **24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe 02 de marzo del 2020, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### **25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas el 18 de marzo del 2020 para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.